

Uso racional de las radiografías

Recomendaciones al alta para pacientes



El mejor consejo que podemos darle es que lea este documento y conozca para qué solicitamos las pruebas radiológicas

- La indicación de solicitar una técnica de diagnóstico por imagen tiene que estar apoyada por un beneficio neto para la salud del paciente.

¿PARA QUÉ LAS SOLICITAMOS?

- **Las radiografías** son muy útiles para la exploración de estructuras óseas y exploraciones donde haya un contraste de aire/estructuras blandas del cuerpo.
- **Los TAC's** son muy útiles en la exploración de estructuras de tórax y abdomen, especialmente útil en estudios prequirúrgicos, así como estudios intracraneales.
- **Las ecografías** son útiles en el estudio de estructuras blandas, pero tienen el inconveniente de que son dependientes de las condiciones del paciente y no siempre se obtiene la calidad que se desea.

¿CUÁLES SON NUESTRAS RECOMENDACIONES?

- Solicitar sólo pruebas que influyan en la decisión del tratamiento.
- Evitar repeticiones innecesarias de pruebas.
- Evitar si es posible su realización en pacientes más susceptibles (niños y embarazadas).
- Evitar el exceso de pruebas para "tranquilizar".

Cuestiones importantes

Las radiografías y los TAC's se obtienen irradiando el cuerpo mediante rayos X. Las ecografías se realizan mediante ultrasonidos

A pesar de que con la mejora de la técnica las dosis de radiación son cada vez menores, el mayor uso de estas técnicas, implican una dosis de radiación acumulada cada vez mayor

La radiación es perjudicial para el cuerpo, ya que puede generar mutaciones, por lo que debemos hacer un balance entre el beneficio y el perjuicio antes de someterse a una técnica de irradiación



Los profesionales sanitarios que le atienden se esfuerzan por mantener su salud, pero no olvide que usted es responsable de ella